

Tumaco 13/06/2024
No. 12202400786 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder
Señor

JAIME SINISTERRA SINISTERRA

Propietario motonave EL MEMO con matrícula No. CP-02-0811
Celular 3104199865
Correo electrónico jaimesinisterra1974@gmail.com
San Andrés de Tumaco

ASUNTO: Citación notificación de acto administrativo sancionatorio

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución N° (0076-2024) MD-DIMAR-CP02-Jurídica, de fecha 04 junio 2024, a través del cual se decretó la terminación del procedimiento administrativo de carácter sancionatorio N°12022023023, adelantado en su contra en calidad capitán motonave El Memo con matrícula CP-02-0811, por la violación a las normas de marina mercante.

En consecuencia, le solicito su presentación personal dentro de los cinco (05) días siguientes al del recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco ubicada en el barrio 20 de julio, viaducto al morro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en el portal electrónico de la Dirección General Marítima. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través del correo electrónico investigacionescp02@dimar.mil.co.

Atentamente,


Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**
Capitán de Puerto de Tumaco



Identificador 5MMX Oixd X1Hn RfF3 BB4e tWIk Pww=